



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000147-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Señor(a):

MESTA BACA LUIS ALBERTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA,
TACNA-TACNA-TACNA



Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°0029-2023-CTVC-TAC, SUSCITADA EN LA IE 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE SITUADA EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.

Referencia : PROVEIDO N° D000178-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-KFM

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, programa que tiene por finalidad brindar un servicio alimentario a nuestros usuarios constituidos por niños y niñas matriculados en las diversas Instituciones Educativas Públicas (inicial y primario) a nivel nacional.

Asimismo, en atención al documento de la referencia, **ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°0029-2023-CTVC-TAC, SUSCITADA EN LA IE 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE SITUADA EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.** En ese sentido remito a su Despacho el documento de la referencia, presentado por la Especialista sobre las acciones realizadas en coordinación con los Monitores de Gestión Local, en atención a la alerta reportada.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Firma

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 06 de Junio del 2023

INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GTA

Para : **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°0029-2023-CTVC-TAC, SUSCITADA EN LA IE 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE SITUADA EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.

Referencia :

Fecha Elaboración: Tacna, 31 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y remitir el presente informe dando cuenta de las acciones realizadas en atención a la alerta reportada mediante CASO N°0029-2023-CTVC/TAC en cumplimiento a mis funciones como Monitor de Gestión Local, por lo que detallo a continuación.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante OFICIO N° 0016-2023-CTVC/TACNA (ANEXO 1), emitido reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 10 de mayo 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en IE 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE con código modular 0843383, respecto a la alerta CASO N° 0029-2023-CTVC/TAC adjuntando ficha de vigilancia (ANEXO 2) con fecha de ocurrencia 18 de Abril del presente año.

1.2. Uno de los puntos críticos que identificó el CTVC durante la visita de vigilancia fue:

i) Número de alumnos /as atendidos que figura en el acta de entrega y recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

II. BASE LEGAL

a. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- b. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022, se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- c. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- d. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de octubre del 2022, mediante la cual se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 08, que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- e. Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"

III. OBJETO:

3.1. Comunicar las acciones complementarias en la atención de la alerta del caso N° 0029-2023-CTVC/TAC suscitado en la IE 42238 ENRIQUE PALLARDELLE con código modular 0843383.

IV. ANÁLISIS

- a. Según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece en el numeral 8.1 que, "la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU", indicando además que, "la UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE".
- b. En tal sentido respecto el punto crítico identificado por el CTVC durante su visita de vigilancia a la IE, 42238 ENRIQUE PALLARDELLE "Número de alumnos /as atendidos que figura en el acta de entrega y recepción es menor que número de alumnos/as matriculados", al respecto se debe mencionar que el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Director de la institución educativa 42238 ENRIQUE PALLARDELLE Profesor Hector Yufra Tenorio previamente efectuó la gestión de la actualización de usuarios con oficio N° 086-2023 –IE “EP”JCH-DRET/GRT (Solicitando actualización de padrón de usuarios del programa Qaliwarma en el nivel primaria de la IE 42238 ENRIQUE PALLARDELLE (ANEXO 3)

- c. Es así que el día 18 MAY2023 , la suscrita se apersono a la IEI 42238 ENRIQUE PALLARDELLE a fin de poner de conocimiento al presidente del CAE profesor sobre el caso de alerta de CTVC suscitado en la IE que dirige, brindando la asistencia técnica respectiva sobre el cumplimiento de los protocolos vigentes para el proceso de actualización de usuarios de Institución Educativa(Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE), levantando el acta de constatación (Anexo 4) en presencia del presidente CAE subdirector Profesor Lorenzo Oswaldo Roque Bejarano (figura N° 01), presentando el CAE las evidencias de la actualización de usuarios del punto crítico observado mencionado anteriormente, donde figuran la cantidad de 872 usuarios matriculados.

CUADRO 01 : FICHA RESUMEN DEL SIAGIE IEI 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE

3/4/23, 11:34 Resúmen por Género y Grado Académico

Resúmen Anual: 2023 Nro. Pág.: 1 de 1 Fecha: 03/04/2023

Resúmen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 42238 IEI 42238 ENRIQUE PALLARDELLE

Nivel: Primaria

Evidencia Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	872	432	429	79	55	82	76	75	72	80	79	73	68	63	79
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Registros Puntaje Promedio Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferidos	0	7	2	3	1	1	0	0	1	2	0	0	0	1	0
En Estado Cedido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: OFICIO N° 086-2023 –IE “EP”JCH-DRET/GRT



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**FIGURA N° 1: REUNION CON EL PRESIDENTE CAE DE LA IE ENRIQUE PAILLARDELLE PRIMARIA
ASISTENCIA TECNICA.**



- De acuerdo a la asistencia técnica brindada el CAE se compromete a siempre mantener actualizado la base de dato del SIGIE.
- Cabe precisar que la UT Tacna gestionó la actualización requerida por el CAE, al cual se le está brindando el tramite respectivo de acuerdo a la RDE 461.

V. CONCLUSIONES

- a. Según oficio N° 086-2023 –IE “EP”-DRET/GRT (ANEXO 3) el CAE gestionó el incremento a 872 usuarios en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma al cual se le está brindando el tramite respectivo de acuerdo a la RDE 461.

VI. RECOMENDACIONES

Remitir el informe al Jefe de la Unidad Territorial y a Coordinadora Técnica Territorial posteriormente será derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia ciudadana para los fines y acciones pertinentes

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Firma

GLADYS TICONA ALE
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

GTA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 5242 3845 6469



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL TACNA**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OFICIO N° 0016-2023-CTVC/TACNA

Tacna, 10 de mayo 2023.

Sr.
Enrique G. Ordoñez López.
Jefe de la Unidad Territorial.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
Presente. -

Asunto: Se ALERTAN TRES (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el equipo técnico del Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar los siguientes CASOS:

- **CASO N° 0027-2023-CTVC/TAC.**
- **CASO N° 0028-2023-CTVC/TAC.**
- **CASO N° 0029-2023-CTVC/TAC.**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



LUIS ALBERTO MESTA BACA
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-TACNA

Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

José Rosa Ara # 1749 – Tacna
Celular: 942160201.
Correo Electrónico: tacna.rrctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Tacna: 942160201.
Teléfono Nacional: 994432338.

CASO

N° 0029-2023-CTVC/TAC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA.	1. FECHA DE REGISTRO:	18/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MESTA BACA LUIS ALBERTO.	3. NÚMERO-DNI:	17447869.
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL.
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	TACNA.	8. PROVINCIA:	TACNA.
9. DISTRITO:	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA.	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA MUNICIPAL S/N.
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO.	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0843383-IEP- 42238 ENRIQUE PALLARDELLE.
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	876	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El día 18/04/2023, durante acciones de veeduría/vigilancia a la institución educativa se registró el siguiente punto crítico:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la entrevista realizada al presidente del CAE, señalo que según Actas de Entrega y Recepción de Productos N.º 104797, con periodos de Atención del 19/04/2023 al 31/05/2023, la atención alimentaria es para **855 usuarios**; sin embargo la I.E cuenta, hasta la fecha **con 876 alumnos** matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre la atención alimentaria de **21 usuarios**. Asimismo se informó que la matrícula sigue abierta, por lo que no se descarta el incremento de alumnos en la institución. (Ver Anexo 02). Esta situación aún no fue reportada al programa. Esta situación descrita podría contravenir lo establecido en la RDE D00221-2022 MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW, numeral 6.6 y 8.7. Posible afectación al aporte nutricional y en la cobertura de los escolares de la institución educativa.

Esta situación podría no garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente del Programa Social. Asimismo, podría estar afectando la calidad y eficiencia del modelo operacional que actualmente el programa social viene ejecutando.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de acciones para el adecuado cumplimiento de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños/as usuarios de la Institución Educativa, se sugiere lo siguiente:

- a) Garantizar que los productos/alimentos del Programa sean distribuidos de forma equitativa entre todos los alumnos matriculados, ya que esto contribuye a proporcionar el aporte nutricional (energía y nutrientes) necesarios, y así dar cumplimiento a los objetivos del programa. Todo esto en el marco de la RDE D00221-2022 MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar.
- b) Se solicita información respecto a los informes/actas de visitas realizadas por el monitor, con referencia al número de usuarios/alumnos en la institución educativa, dentro del marco de la RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE/ Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.

- c) Se solicita información sobre el procedimiento a seguir, por la unidad territorial, para la actualización del número de usuarios/alumnos (Con o sin RDE, fechas de ejecución, etc.).
- d) Garantizar el cumplimiento de la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde señala la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. *c) Incremento de usuarias/os en las IIEE. El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.*

Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la solución de esta situación alertada en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia 0052-2023-TAC-Q (3 folios).
2. Copia de Acta de entrega y recepción de alimentos N° 104797 (1 folio).



Luis Alberto Mesta Baca
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL TACNA			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALVIAPUNA			
SERVICIO DE ALIMENTACION			
MUNICIPALIDAD PRODUCTORA COMISARIO EN EL HOGAR			
CODIGO N°			
66	FECHA FINAL de la entrega:	15.04.23	
67	FECHA FINAL de la entrega:		
68	RECOMENDACIONES:		
69	FECHA FINAL de la entrega:		
70	HORA FINAL de la entrega:		
71	FECHA FINAL de la entrega:		
72	HORA FINAL de la entrega:		
73	FECHA FINAL de la entrega:		
74	HORA FINAL de la entrega:		
75	FECHA FINAL de la entrega:		
76	HORA FINAL de la entrega:		
77	FECHA FINAL de la entrega:		
78	HORA FINAL de la entrega:		
79	FECHA FINAL de la entrega:		
80	HORA FINAL de la entrega:		
81	FECHA FINAL de la entrega:		
82	HORA FINAL de la entrega:		
83	FECHA FINAL de la entrega:		
84	HORA FINAL de la entrega:		
85	FECHA FINAL de la entrega:		
86	HORA FINAL de la entrega:		
87	FECHA FINAL de la entrega:		
88	HORA FINAL de la entrega:		
89	FECHA FINAL de la entrega:		
90	HORA FINAL de la entrega:		
91	FECHA FINAL de la entrega:		
92	HORA FINAL de la entrega:		
93	FECHA FINAL de la entrega:		
94	HORA FINAL de la entrega:		
95	FECHA FINAL de la entrega:		
96	HORA FINAL de la entrega:		
97	FECHA FINAL de la entrega:		
98	HORA FINAL de la entrega:		
99	FECHA FINAL de la entrega:		
100	HORA FINAL de la entrega:		



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE PAILLARDELLE
CREADO CON EL R.D. N° 235 FECHA 02-04-90
Distrito Gregorio Albarracín Lanchipán - TACNA.
Teléfono 052-504692



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tacna, 03 de abril del 2023

OFICIO N°086-2023-IE"EP"-DRET/GRT

Señor:
ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL TACNA DEL PNAE QALI WARMA

Presente.-

ASUNTO SOLICITO ACTUALIZACION DE SUARIOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y manifestar que en la IE ENRIQUE PAILLARDELLE con código modular N° 0843383 nivel PRIMARIA ubicado en el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipán, provincia Tacna, en el periodo 2023 contamos con un total de 872 niños(as), tal como se observa en reporte de SIAGIE el cual se adjunta al presente oficio, a fin de que se actualice la cantidad de usuarios y sean atendidos por el PNAE QALI WARMA.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi saludo.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,



Mgr. Hector Yufra Tenorio
DIRECTOR

Resumen Anual: 2023

Nro. Pág.: 1 de 1
Fecha: 03/04/2023


Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0843332-0 42228 ENRIQUE PALLARDELLE

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	821	452	429	78	55	82	78	75	72	60	79	73	68	83	79
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requeren Reaprovechar Pedagogías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferidos	8	7	2	5	1	1	0	0	1	2	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Censos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Secretaría de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 12:30 horas del día 18 de Marzo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 92238 Enrique Pallardelle Código modular N° 0843383 del Centro Poblado C. Gregorio Albarracín Lonchigo del distrito de C. Gregorio Albarracín L. provincia de Tarma modalidad de atención Primaria proveedora Industrias Duido S.R.L. Items C. Gregorio Albarracín Lonchigo

Por parte del PNAEQW:

Monitor/a de Gestión Local: Glady Trana Alc.

Supervisor/a de Plantas y Almacenes

Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidente/a: Lorenzo Osvaldo Roque Dejarado

Secretario/a:

La/el vocal:

Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

.....

.....

.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Con fecha 18/04/2023 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana realiza acciones de veeduría/migilancia identificando el punto crítico: 1. "Número de alumnas las atendidas que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnas matriculadas"

Dejan constancia de lo siguiente:

Constituido en la IE 92238 Enrique Pallardelle el presidente CBE indica que realizó la gestión para la actualización de usuarios con fecha 03 de Abril del presente año donde el director de la IE profesor Hector Yutro tenorio solicitó la actualización del padrón de usuarios del programa Galí Warma nivel primaria

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA
Firmado digitalmente por GALAZAR CONDOR Uzcay Carlos FALCÓN
2023/04/18 10:58:13 AM
Módulo: Dey V 2
Fecha: 02/04/2023 12:14:56 AM/03

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Vicerrectorado de Promociones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

Se da por conocimiento la alerta presentada por el C.V.S. a presidente CAE Lorenzo Oswaldo Rojas Pejarano de ser promovido a mantener actualizada la base de datos del SIGIEF y hacer la gestión de las actualizaciones de usuarios según correspondan con el número de nuevos datos de la institución educativa.

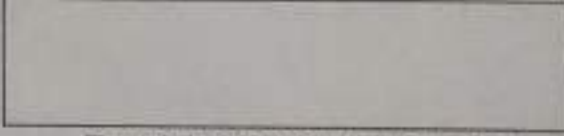
Así mismo se menciona que en la nota técnica sobre el proceso de actualización de usuarios según normativa vigente.

Siendo las 13:05 horas del día 13 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

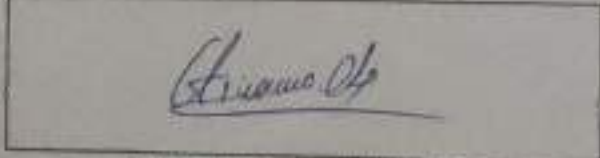


Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Lorenzo Oswaldo Rojas Pejarano.



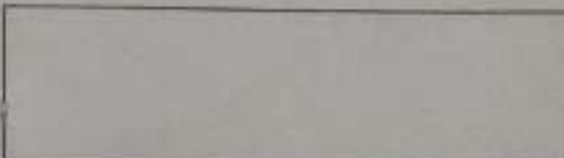
Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

GUADALUPE TRONCO DIE CAS 40217639

MONITOR DE GESTION LOCAL



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formato digitalizado por SICALSAP
DIRECCIÓN Vicerrectoría Técnica PAU
2003714000 Base
Módulo: Sig V° B°
Fecha: 09.09.2023 12:17:12 -05:00